

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL	
Por tres meses, pesetas.....	5
— seis —	10
Anuncios particulares, la línea.....	0'15

Precios de suscripción

FUERA DE LA CAPITAL	
Por tres meses, pesetas.....	6'25
— seis —	12'50
Número suelto,.....	0'25

**Oficial****Boletín****DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA**

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BoLETÍN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BoLETÍN, colecionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasaran a los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Exmo. Sr. Capitán general.

PARTE OFICIAL**Presidencia del Consejo de Ministros**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D^a Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

y se colocará la tercera estaca, desde esta última y en dirección Este, se medirán mil metros y se colocará la cuarta estaca, y desde esta última se reunirá con la primera estaca, formando un rectángulo de veinte pertenencias solicitadas.

Y admitido dicho registro salvo mejor derecho, sin perjuicio de tercero, he dispuesto se publique en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y por edictos que se fijarán en esta Capital y en el pueblo cabeza de Distrito municipal donde radica la mina, para que si alguna persona tiene que oponerse, lo haga por escrito en este Gobierno en el plazo de sesenta días, en la inteligencia de que transcurridos, les parará perjuicio.

Segovia, 27 de Enero de 1916.

El Gobernador,
ALBERTO LARRONDO Y OQUENDO

Gobierno civil de la provincia de SegoviaNEGOCIADO 3.^º — CIRCULAR

Según me comunica el Alcalde de El Espinar, se han puesto a su disposición por haberlas encontrado abandonadas y sin dueño conocido en el Cuartel del Atillo, de aquel término municipal, las caballerías que a continuación se reseñan.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a los efectos del Reglamento vigente de reses mostrencas.

Segovia, 24 de Enero de 1916.

El Gobernador,
ALBERTO LARRONDO Y OQUENDO

Reseña.—Un potro pelo rojo, como de dos años, con la crin y cola sin recortar; y una potra de tres años, pelo negro, con la cola blanca, calzada de las dos patas y herrada de las manos.

227
**TESORERÍA DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA**

La recaudación de las contribuciones e impuestos correspondientes al actual primer trimestre del ejercicio corriente, tendrá lugar en las distintas zonas y pueblos de esta provincia, en los días del mes de Febrero próximo que se consignan a continuación, señalados al efecto por los respectivos Recaudadores.

Zona de la Capital.—Recaudador, don D. Pablo Yuste.

Días, del 1 al 25.

Zona de Torreiglesias.—Recaudador, D. Regino Borreguero

Adrada de Pirón, día 6.

Basardilla, 3 y 4.

Brieva, 3.

Cuesta, 5 y 6.

Espirdo, 3.

Higuera, 3.

Lastrilla, 9.

Losana, 6.

Santo Domingo de Pirón, 4.

Torreiglesias, 7 y 8.

Zamarramala, 11 y 12.

Zona de Valverde.—Recaudador, don Avelino Escorial

Abades, días 9 y 10.

Encinillas, 2 y 3.

Huertos, 5 y 6.

Madrona, 7 y 8.

Hontanares, 3 y 4.

Roda, 5 y 6.

Valseca, 8 y 9.

Valverde, 11 y 12.

Fuentemilanos, 1 y 2.

Zona de San Ildefonso.—Recaudador, D. Ventura García

Collado Hermoso, día 4.

Pelayos, 16.

Palazuelos, 10 y 11.

Santiuste de Pedraza, 5 y 6.

Salceda, 3.

Sotosalbos, 7.

San Ildefonso, 11 y 12.

Torrecaballeros, 8 y 9.

Trescasas, 15.

Zona de Turégano.—Recaudador, don Justo Velasco

Cabañas, día 1.

Otones, 2.

Cubillo, 3.

Valdevacas y El Guijar, 3 y 4.

Veganzones, 5 y 6.

Muñoveros, 7 y 8.

Turégano, 9 y 10.

Caballar, 11.

Zona de Escalona.—Recaudador, don Fernando Escorial

Aldea del Rey, días 1 y 2.

Bernuy de Porreros, 13 y 14.

Cantimpalos, 3 y 4.

Escalona, 7 y 8.

Escarabajosa de Cabezas, 5 y 6.

Escobar, 11 y 12.

Mozoncillo, 9 y 10.

Sauquillo, 17 y 18.

Zona de Carbonero el Mayor.—Recaudador, D. Victorio Gozalo

Anaya, día 5.

Añe, 16.

Carbonero de Ahusín, 3 y 4.

Carbonero el Mayor, 10 y 11.

Garcillán, 6 y 7.

Juarros de Riomoros, 15.

Martín Miguel, 13 y 14.

Tabanera la Luenga, 9.

Yanguas, 1 y 2.

Zona del Espinar.—Recaudador, don Domingo Hernández

El Espinar, días 2 y 3.

Hontoria, 9.

La Losa, 1.

Navas de San Antonio, 4 y 5.

Ortigosa del Monte, 1.

Otero de Herreros, 6 y 7.

Revenga, 8.

Valdeprados, 9.

Vegas de Matute, 6 y 7.

Zarzuela del Monte, 4 y 5.

Zona de Cuéllar.—Recaudador, D. Tomás García Acebes.—Auxiliar, D. Román Arroyo Vergara

Cuéllar, días 10, 11, 12 y 13.

Auxiliar, D. Nicolás Avelón

Torreadrada, días 1 y 2.

Castro de Fuentidueña, 3.

Cobos de Fuentidueña, 4.

San Miguel de Bernuy, 5.

Fuente el Olmo de Fuentidueña, 6 y 7.

Fuentidueña, 8.

Calabazas, 9.

Fuentesato, 10 y 11.

Cozuelos de Fuentidueña, 16.

Fuentepinal, 17.

Torrecilla del Pinar, 18 y 19.

Auxiliar, D. Nemesio Velasco

Cuevas de Provanco, día 1 y 2.

Valtiendas, 3 y 4.

Fuentesoto, 5 y 6.

Sacramenia, 7 y 8.

Laguna de Contreras, 9.

Aldeasoña, 10.

Membibre, 15.

Vegafría, 16.

Olombrada, 17 y 18.

Moraleja de Cuéllar, 19.

Auxiliar, D. Quintin Fraile de Pedro	Aldehuella del Codonal, 19.
Adrados, días 3 y 4.	Aragonenses, 2.
Hontalbilla, 5 y 6.	Coca, 5 y 6.
Frumales, 7.	Cádoriz, 7 y 8.
Mata de Cuéllar, 8.	Juarros de Voltoya, 20.
Vallelado, 9 y 10.	Marazoleja, 1.
San Cristóbal de Cuéllar, 11.	Marazuela, 1.
Dehesa, 17.	Martín Muñoz de las Posadas, 9 y 10
Lovingos, 18.	Melque, 15 y 16.
Fuentes de Cuéllar, 19.	Montuenga, 7 y 8.
Auxiliar, D. Leonardo Gutiérrez	Nieva, 3 y 4.
Navas de Oro, días 1 y 2.	Ochando, 15 y 16.
Samboal, 3 y 4.	Rapariegos, 17 y 18.
Navalmazcano, 5 y 6.	Santa María de Nieva, 12 y 13.
Lastras de Cuéllar, 7 y 8.	Tabladillo, 2.
Fuentepelayo, 9 y 10.	Zona de Villacastín.—Recaudador, D. Victorio Gozalo
Aguilafuente, 11 y 12.	Ituero, día 3.
Pinarnegrillo, 14.	Lastras del Pozo, 5.
Zarzuela del Pinar, 15 y 16.	Marugán, 6.
Sanchonuño, 17.	Migueláñez, 14 y 15.
San Martín y Mudrián, 18.	Monterrubio, 4.
Pinarejos, 19.	Sangarcía, 8 y 9.
Auxiliar, D. Martín Arranz	Villacastín, 1 y 2.
Arroyo de Cuéllar, día 1.	Villoslada, 9.
Campo de Cuéllar, 2 y 3.	Zona de Labajos.—Recaudador, D. Victorio Gozalo
Chañe, 4 y 5.	Balisa, día 18.
Chatún, 7.	Bercial, 7.
Gomezserracín, 8 y 9.	Cobos de Segovia, 8.
Auxiliar, D. Teodoro Arranz	Etreros, 9.
Reinondo, día 1.	Jemenuño, 6.
Villaverde de Iscar, 2 y 3.	Hoyuelos, 7.
Fuente el Olmo de Iscar, 4.	Labajos, 2 y 3.
Narros, 6.	Laguna Rodrigo, 1.
Fresneda de Cuéllar, 5.	Muñopedro, 4 y 5.
Zona de Riaza.—Recaudador, D. Julián Alonso	Zona de Santiuste de San Juan Bautista —Recaudador, D. Mariano Sancho
Linares, día 2.	Bernuy de Coca, día 19.
Maderuelo, 3 y 4.	Ciruelos de Coca, 15.
Valdevarnés, 5.	Donhierro, 12.
Fuentemizarra, 6.	Fuente de Santa Cruz, 7 y 8.
Cedillo de la Torre, 7 y 8.	Martín Muñoz de la Dehesa, 1 y 2.
Cilleruelo de San Mamés, 9.	Montejo de Arévalo, 3 y 4.
Campo de San Pedro, 10.	Moraleja de Coca, 11.
Alconada, 11.	Nava de la Asunción, 5 y 6.
Riaza, 24 al 29.	San Cristóbal de la Vega, 9 y 10.
Zona de Honrubia.—Recaudador, D. Elias Provencio	Santiuste de San Juan Bautista, 20 y 21.
Aldeanueva de la Serrezuela, día 10.	Villagonzalo, 16.
Aldehorno, 11 y 12.	Villeguillo, 14.
Honrubia, 25 y 26.	Tolocirio, 13.
Montejo de la Serrezuela, 15 y 16.	Zona de Bernardos.—Recaudador, D. Bonifacio Gozalo
Moral, 6 y 7.	Armuña, días 1 y 2.
Pradales, 13.	Bernardos, 16 y 17.
Valdevacas de Montejo, 5.	Domingo García, 4.
Villaverde de Montejo, 17.	Miguel Ibáñez, 3.
Zona de Fresno de Cantespino.— Recaudador, D. Manuel Moreno	Ortigosa de Pestaño, 5.
Aldeanueva del Monte, día 3.	Paradinas, 7 y 8.
Cascajares, 10.	Pinilla-Ambroz, 6.
Corral de Ayllón, 9.	Zona de Sepúlveda.—Recaudador, D. José Sanz Lagarto
Fresno de Cantespino, 12.	Sepúlveda, días 3, 4 y 5.
Pajares de Fresno, 11.	Zona de Cerezo de Arriba.—Recau- dador, D. Mamerto Vega
Riaguas de San Bartolomé, 6.	Casla, días 2 y 3.
Riáhuelas, 5.	Cerezo de Abajo, 9 y 10.
Sequera de Fresno, 4.	Cerezo de Arriba, 7 y 8.
Zona de Ayllón.—Recaudador, D. Francisco Sanz Gómez	Prádena, 3 y 4.
Ayllón, días 1 y 2.	Siguero, 5 y 6.
Aldealengua de Santa María, 8.	Siguero, 4 y 5.
Languilla, 9.	Santa Marta, 8 y 9.
Ribota, 6.	Santo Tomé del Puerto, 6 y 7.
Riofrío de Riaza, 7.	Ventosilla, 1 y 2.
Saldaña, 4.	Zona de Barbolla.—Recaudador, D. José Sanz Lagarto
Santa María de Riaza, 10.	Aldeonte, día 10.
Valvieja, 5.	Barbolla, 11.
Zona de Santibáñez de Ayllón.—Re- caudador, D. Juan Cuenca	Boceguillas, 8 y 9.
Becerril, día 3.	Castillejo de Mesleón, 4.
Estebanuela, 5 y 6.	Duratón, 12.
Grado, 17.	Duruelo, 6.
Madriguera, 7 y 8.	Perorrubio, 7.
Muyo, 4.	Sotillo, 5.
Negredo, 20.	Turrubuelo, 13.
Santibáñez de Ayllón, 9 y 10.	Zona de Navares de Enmedio.—Recau- dador, D. Demetrio Casado
Serracín, 11.	Bercimuel, días 8 y 9.
Villacorta, 12.	
Zona de Martín Muñoz de las Posadas —Recaudador, D. Hilario Sancho	
Aldeanueva del Codonal, días 3 y 4.	

Encinas, 12 y 13.
Fresno de la Fuente, 7.
Grajera, 11.
Navares de Ayuso, 14.
Navares de Enmedio, 16 y 17.
Pajarejos, 10.
Uruñas, 18 y 19.
Zona de San Pedro de Gaillos — Recau- dador, D. Lorenzo del Burrio
Aldealcorvo, día 7.
Castroserna de Abajo, 9.
Castroserna de Arriba, 3.
Condado de Castilnovo, 18 y 19.
Matilla, 8.
San Pedro de Gaillos, 12 y 13.
Valdesimonte, 10.
Valleruela de Pedraza, 5.
Valleruela de Sepúlveda, 16 y 17.
Zona de Cantalejo.—Recaudador, don Gregorio Sanz Tejedor
Aldeonsancho, día 11.
Cabeza, 1 y 2.
Cantalejo, 18 y 19.
Fuenterrebollo, 7 y 8.
Navalla, 9.
Puebla de Pedraza, 3.
Rebollo, 6.
Sebúlcor, 10.
Zona de Pedraza de la Sierra.—Recau- dador, D. Pedro Blanco
Arcones, días 3 y 4.
Matabuena, 5 y 6.
Gallegos, 7 y 8.
Aldealengua de Pedraza, 8 y 9.
Torre Val de San Pedro, 10 y 11.
Orejana, 12.
Pedraza, 13 y 14.
Arahuetes, 16.
Arevalillo, 17.
Nayafría, 20 y 21.
Zona de Carrascal del Río.—Recauda- dor, D. Hilarión Adrádos
Carrascal del Río, días 2 y 3.
Castrojimeno, 2.
Castroserracín, 1.
Castrillo de Sepúlveda, 10.
Navares de las Cuevas, 1.
Hinojosa, 9.
Valle de Tabladillo, 8 y 9.
Villaseca, 10.
Villar de Sobrepeña, 11 y 12.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 35 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica en este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes.

Segovia, 26 de Enero de 1916.—El Tesorero de Hacienda, Carlos Vera.

ciales publicados desde que el Ayuntamiento celebró su última sesión ordinaria, no contienen disposición alguna que afecte a los servicios e intereses del mismo.

Libro.—D. Simón G. Martín del Val, dedica al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, un ejemplar de su libro «Hampa Criminal, El Carterista» con destino a la Biblioteca; el Ayuntamiento acordó por unanimidad aceptar con viva gratitud el ejemplar dedicado, que se signifique al Sr. Martín del Val, el reconocimiento de la Corporación, por su fineza, y que se adquieran quince ejemplares de la citada obra para su conservación en el Archivo municipal.

Cesión de terreno.—D. Eugenio Colorado y Laca, solicita un terreno que existe en la calle de San Agustín, colindante con la antigua Iglesia del mismo nombre, e informando el señor Arquitecto municipal y Comisión de Propios, en sentido de que puede cederse el terreno que se pide; el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar el informe de la Comisión en todos sus extremos.

Obras.—Informe.—El Sr. Alcalde interino y los Comisarios de la de Fomento, Sección primera, le presentan proponiendo que el número de obreros sobrantes de las obras se destinan a los desmontes y ensanches de la «Cuesta de los Hoyos»; el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar dicho informe en los términos propuestos por la Comisión.

Nombramiento de Sepulturero.—Dada cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la provincia, proponiendo para sepulturero la Junta de destinos civiles a Eugenio de la Cruz Expósito; el Ayuntamiento acordó por unanimidad nombrar sepulturero al Eugenio de la Cruz, y que por Contaduría se remita la oportuna credencial al Excmo. Sr. General Gobernador militar de la provincia.

Donativo.—Moción.—Los Sres. Presidente y Well, la formulan verbalmente proponiendo se conceda al Comedor de caridad la cantidad de 125 pesetas, como auxilio para que pueda atender a las comidas del mes actual; el Consistorio acordó por unanimidad en los términos propuestos por los citados señores.

Estado de fondos.—El Sr. Contador le presenta con una existencia de 4.819'81 pesetas; el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterado.

Segovia, 31 de Diciembre de 1915.

Nota.—El precedente extracto ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en su sesión de 21 del actual.

Segovia, 22 de Enero de 1916.—El Secretario, Clemente García Zamudio.—V.º B.: El Alcalde, P. Guajardo.

Extracto de los acuerdos adoptados por el mismo en su sesión ordinaria de 31 de Diciembre de 1915, previa segunda convocatoria, bajo la presi-

dencia del primer Teniente Alcalde, Sr. D. Casimiro Lozano, que la declaró abierta.

Acta.—Leída la de la última sesión ordinaria celebra la por el Consistorio, se aprueba por unanimidad.

Asistencia.—Los Sres. Concejales que no concurren a la sesión de este día, han omitido manifestar las causas que se lo impiden.

Cáceres y Boletines.—La Secretaría da cuenta de que los periódicos oficiales publicados desde que el Ayuntamiento celebró su última sesión ordinaria, no contienen disposición alguna que afecte a los servicios e intereses del mismo.

Prórroga del presupuesto.—Se da lectura de un oficio del Sr. Gobernador civil, por el que autoriza la prórroga del presupuesto de 1915, para su vigencia en 1916; y el Consistorio acordó por unanimidad quedar enterrado.

Escudos noviliarios.—El Excelentísimo Sr. Capitán general de la priuera Región, en oficio que traslada el Excmo. Sr. Gobernador Militar, participando que S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien ceder al Ayuntamiento, unos escudos noviliarios existentes en los muros exteriores e interiores del ex-convento de San Agustín; y el Ayuntamiento acordó por unanimidad que se dirija oficio al Excmo. señor General Gobernador Militar, preguntando si el desmonte de los escudos ha de ser de cuenta exclusiva del Ayuntamiento o costeado tal trabajo por el ramo de Guerra.

Prestamos del Pósito.—Dada lectura de las instancias presentadas en solicitud de préstamos del fondo del Pósito del Ayuntamiento, acordó por mayoría conceder los préstamos pedidos y que se proceda al reparto una vez que por el Excmo. Sr. Delegado Regio de Pósitos, se conceda la autorización necesaria al efecto.

Entrada.—La hace en el salón de sesiones, el Capitular Sr. Parareda y ocupa su puesto.

Estado de fondos.—El Sr. Contador le presenta con una existencia de 388'32 pesetas; y el Ayuntamiento acordó por unanimidad quedar enterrado.

Segovia, 31 de Diciembre de 1915.
Nota.—El precedente extracto ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en su sesión ordinaria de 21 de Enero actual.

Segovia, 22 de Enero de 1916.—El Secretario, Clemente García Zamarriego.—V.º B.º: El Alcalde, P. Guajardo.

D. Pedro Zúñiga y Otero
» Doroteo Latorre Martín
» Baltasar Jiménez Ruiz
» Epifanio Mateo Montero
» Vicente Alcón Porcar
» Lope Tablada Maeso

CONTRIBUYENTES

D. Santiago Adrados de Lucas
» Andrés Arana Sáez
» Leopoldo Moreno Rodríguez
» Manuel Pérez Remón
» Timoteo Villalda Heras
» Ezequiel Torres Arranz
» Francisco Carsi Carpi
» Mariano Villa Pastor
» Teodoro Iglesias Bejarano
» Claudio Moreno Llorente
» Lucio Ruiz Cayón
» Francisco Martín Marcos
» Ulpiano Crespo García
» Marcos García Arranz
» Lope de la Calle Martín
» Manuel de la Vega Arango
» Ángel de Arce Rodríguez
» Aureliano Montero Matesanz
» Modesto Delgado Martín
» Eustaquio Ayuso Tobar
» Claudio Alonso Sanz
» Carlos Tablada Maeso
» Valentín Fernández y Fernández
» Antonio San Martín
» Donato Rodríguez Yuste
» Andrés Pérez-Arrilucea y Velasco
» Hermenegildo Alonso Santos
» Lorenzo Vallés Morel
» Cristóbal Alcón Porcar
» Carlos de Lecea y García
» Sinforiano Acinas Hortigüela
» Feliciano Palomares Soria
» Gregorio Bernabé Pedraza
» Rufino Arango Gómez
» Sundo Sastre Santos
» Dámaso Barrio de Frutos
» José Luis Gutiérn Bustamante
» Mateo García Matabuena
» Ildefonso Moreno Velasco
» Obdulio García Sánchez
» Luis Rincón Lazcano
» José Ramón Santiago y Prieto
» Patricio Contreras Barrios
» Emiliano Bravo Lobato
» Nemesio Moreno Benito
» Fermín Bausa Gómez
» José Pérez Villamil
» José Mozo Maroto
» Pablo Yuste Vega
» Mariano Rosillo Fernández
» Valeriano Pérez Pereira
» Germán Elías González
» Miguel Serrano Vallejo
» José Calderón Santiago
» José Neira Sacristán
» Ramón Ixach Medina
» Trifón Baeza
» Julián González Tobar
» Juan Lotero Zato
» Francisco Solana López
» Raimundo Mozo Gil
» Sebastián Pizá y Garau
» Ángel de la Fuente Yubero
» Bernardo Vázquez Loranca
» Ángel García Bermejo González
» Alejandro San Juan Sanz
» Antonio Mollinedo Aedo
» Ramón Servero Javaloyas
» Andrés Minguez Herranz
» Pedro Aragoneses Alvarez
» Tomás González Lechuga
» Ángel Pérez Carretero
» Víctor Rodriguez Gil
» Timoteo de Antonio Gil
» Mariano González Bartolomé
» Clemente García Zamarriego
» Paulino Gómez del Pozo
» Francisco Gil Marcos
» Santiago González Dorado
» Benigno López Tobar

Segovia, 25 de Enero de 1916.—Clemente García Zamarriego, Secretario.—V.º B.º: El Alcalde, P. Guajardo.

Ayuntamiento de Navas de Oro

CONCEJALES

D. Mariano Arévalo Bartolomé
» Antonio Santos Minguela
» Casimiro Santos Gallego
» Francisco Sanz Arévalo
» Julián Gil Arévalo
» Pedro Santos Minguela
» Basilio Mesa García
» Bonifacio Vallés Santos
» Estanislao Vela Capa

CONTRIBUYENTES

D. Bruno Mesa Ajo
» Eladio Martín del Caño
» Felipe Gallego Arévalo
» Pedro Rubio Capa
» Julián de Pablos Berdugo
» Anastasio Acebes Gil
» Mariano Gallego Arévalo
» Restituto Rubio Fraile
» José de Santos Berzal
» Gumersindo Redondo Arévalo
» Agustín Rubio Velázquez
» Pío Arévalo Bartolomé
» Francisco Escribano Rubio
» Gregorio de Pablos Barbado
» Francisco Barbado Gil
» Amós Minguela Cubero
» Domingo Arranz Sacristán
» Estanislao Rebollo Mayo
» Domingo Sanz Arévalo
» Frutos Gil Minguela
» Juan Bartolomé García
» Sotero Albertos Arévalo
» Leonardo Minguela Cubero
» Benito Arévalo Martín
» Andrés Santos Gallego
» Antonio Sanz Capa
» Tomás Rubio Alonso
» Félix Moreno Capa
» Gabriel Herrero Tejedor
» Benito Minguela Sanz
» José Coco Rodríguez
» Mariano Redondo Arévalo
» Nicolás Arévalo Alonso
» Santiago Arévalo Martín
» Isaac Gil Santos
» Mariano Rubio Muñoz

Navas de Oro, a 22 de Enero de 1916.—El Alcalde, Mariano Arévalo.

Ayuntamiento de Higuera

CONCEJALES

D. Manuel Martín Viejo
» Pedro Sanz Grande
» Bernardino Sanz Alonso
» Francisco Barroso Alonso
» Ciriaco Grande Alonso
» Ignacio Martín Gimeno

CONTRIBUYENTES

D. Tomás Viejo Tejera
» Eulogio Galindo Herrero
» Cipriano Sanz Grande
» Mariano Martín Alonso
» Pedro Grande Alonso
» Teodoro Hernanz Martín
» Jacinto Martín Alonso
» Gregorio Martín Sanz
» Antolín de Frutos Velasco
» Anacleto Alvarez Andrés
» Odón Viejo Tejera
» Felipe Herrero Yuste
» Felipe Alvarez Andrés
» Pablo Gimeno Barroso
» Pantaleón Gil Velasco
» Luciano Viejo Alonso
» Luciano Viejo Tejera
» Frutos Viejo Tejera
» Gregorio Alvarez Alonso
» Luis Galindo Sanz
» Domingo Alvarez Alonso
» Eusebio Martín Alvarez
» Lucio de Diego Gil
» Justo Martín y Martín

Higuera, 21 de Enero de 1916.—El Alcalde, Manuel Martín.

196

198

Ayuntamiento de Jemenuño

CONCEJALES

D. Juan Sevillano
» Ramón Cabrero
» Cayetano Llorente
» Gregorio Francisco
» Ildefonso Tejedor
» Félix Gozalo

CONTRIBUYENTES

D. Mariano Ramiro
» Estanislao Esteban
» Pedro Llorente
» Pedro Martín
» Eusebio Burgos
» Tiburcio Chamorro
» Claudio Llorente
» Mariano Sanz
» Cándido Martín
» Gregorio Rubio
» Gregorio Pardo
» Aureliano Burgos
» Tiburcio Sanz
» Liborio Torres
» Feliciano Alonso
» Serapio García
» Vicente García
» Eusebio Chamorro
» Ángel Ramiro
» Guillermo Rubio
» Gabriel Pérez
» Sergio Jorge
» Manuel García
» Abdón Palomo

Jemenuño, a 21 de Enero de 1916.
—El Alcalde, Juan Sevillano.

232

Alcaldía de Hontoria

Don Gabriel Pascual Rincón, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de Hontoria.

Hago saber: Que comprendido en el alistamiento de este pueblo para el Reemplazo del año actual, como comprendido en el caso 1.º del artículo 34 de la vigente ley de Reclutamiento, el mozo Joaquín Corcuera Lacruz, que nació en Alcazar de San Juan (Ciudad Real) el 18 de Agosto de 1895, hijo de Tomás y de Pilar, cuyo paradero como el de sus padres oficialmente se ignora, a pesar de que el padre de dicho mozo es Maestro de la Escuela nacional de este pueblo y se ausentó de esta localidad con toda la familia en el mes de Octubre último, en uso de licencia, para cambiar de clima por encontrarse enfermo, pero sin decir a qué punto iba; por el presente queda citado el mozo de referencia para los actos siguientes:

1.º A la rectificación del alistamiento que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día treinta del actual y hora de las once de su mañana.

2.º A la rectificación definitiva y cierre del alistamiento que tendrá lugar el día trece de Febrero próximo y hora de las once de su mañana; y

3.º Al acto del sorteo que se verificará el día veinte de dicho mes de Febrero a las siete de la mañana.

4.º A la clasificación y declaración de Soldados que se celebrará el día cinco de Marzo a las nueve de la mañana.

Caso de no compadecer a este último acto, será declarado prófugo.

Hontoria, 26 de Enero de 1916.—El Alcalde, Gabriel Pascual.

223

LISTAS DEFINITIVAS
de electores para Compromisarios, de los pueblos que a continuación se relacionan, y que se publican en este BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877

Ayuntamiento constitucional de Segovia

CONCEJALES

D. Pascual Guajardo Sánchez
» Casimiro Lozano Lambás
» Eugenio Nonide Migueláñez
» Pedro Parareda González
» Lázaro Rincón Abad
» Felipe Carretero Martín
» Antonio Well Heras
» Feliciano de Burgos Muñoz
» Gabriel José de Cáceres y Muñoz
» Juan González Salamanca
» Luis Baeza Prieto
» Anacleto Gilarranz Luciáñez
» Antonio Herrero Tejedor
» Juan José García Combarros

220

Alcaldía de Santiuste de San Juan Bautista

Se halla vacante el cargo de Depositario de los fondos del Pósito de esta villa, la cual se ha de proveer en la forma dispuesta por la ley.

Los aspirantes a dicho cargo, dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía en término de ocho días, a contar desde que el presente vea la luz pública en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia; pues pasado dicho plazo, no serán oídas las que se presenten.

Santiuste de San Juan Bautista, 24 de Enero de 1916.—El Alcalde, Mariano Sánchez.

Se halla vacante la plaza de Recaudador de Consumos de este Ayuntamiento, dotado con el premio del tres por ciento de las cantidades que se le entreguen para la cobranza.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía en término de ocho días, contados desde que el presente vea la luz pública en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y el agraciado con la misma, prestará fianza personal a satisfacción del Ayuntamiento.

Santiuste de San Juan Bautista, 24 de Enero de 1916.—El Alcalde, Mariano Sánchez.

nientes; pasado el cual, no se admitirán más que las que se presenten en el acto del juicio de agravios que será al día siguiente de terminado el plazo de exposición.

Fresno de la Fuente, a 22 de Enero de 1916.—El Alcalde, Marcos Berzal.

206

Alcaldía de Escarabajosa de Cabezas

Terminado por el gremio el reparto de consumos de este pueblo para el año actual, se halla expuesto al público por espacio de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales pueden los contribuyentes en él comprendidos presentar las reclamaciones que creyesen procedentes.

Escarabajosa de Cabezas, 22 de Enero de 1916.—El Alcalde, Severiano Herranz.

222

Alcaldía de Muñopedro

Don Pedro Barrio Martín, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Muñopedro.

Hago saber: Que ignorándose el actual paradero de los mozos Argeo Tomás, Saturnino García Redondo, Julián López Muñoz y Dionisio Aparicio Boredoro y el de sus padres que lo son respectivamente José y Petra, Saturnino y Gregorio, Amado y Teresa, y habiendo sido incluidos en el alistamiento de este municipio como comprendidos en el caso 5º del artículo 34 de la vigente Ley de Reclutamiento, se hace público por medio del presente para que pueda llegar a conocimiento de los interesados, a fin de que puedan pedir su inclusión en el alistamiento de los pueblos donde tengan vecindad y exclusión del de este municipio; pues de lo contrario, serán definitivamente alistados en este Ayuntamiento, quedando por tanto citados para los actos siguientes:

1º A la rectificación del alistamiento que tendrá lugar el día 30 del actual a las diez.

2º Al acto del sorteo que tendrá lugar el día 20 de Febrero a las siete de la mañana.

3º A la clasificación y declaración de Soldados que tendrá lugar el día cinco de Marzo a las ocho.

Caso de no comparecer, serán declarados prófugos.

Muñopedro, 24 de Enero de 1916.—El Alcalde, Pedro Barrio.

221

Alcaldía de Barbolla

Hallándose comprendido en el alistamiento verificado en esta población para el Reemplazo del Ejército del corriente año, el mozo Cipriano Quintana Iglesias, que nació en esta villa el día 16 de Septiembre de 1895, hijo de Lucas y Felipa, ya difuntos; cuyo paradero de referido Cipriano se ignora, se le cita para el acto de la rectificación del alistamiento que tendrá lugar en la Sala Capitular del Ayuntamiento el día treinta del corriente y hora de las diez, por si tiene que hacer alguna reclamación; advirtiéndole, que de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Barbolla, 21 de Enero de 1916.—El Alcalde, Atanasio Sanz.

220

nientes; pasado el cual, no se admitirán más que las que se presenten en el acto del juicio de agravios que será al día siguiente de terminado el plazo de exposición.

Fresno de la Fuente, a 22 de Enero de 1916.—El Alcalde, Marcos Berzal.

206

Alcaldía de Escarabajosa de Cabezas

Terminado por el gremio el reparto de consumos de este pueblo para el año actual, se halla expuesto al público por espacio de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales pueden los contribuyentes en él comprendidos presentar las reclamaciones que creyesen procedentes.

Escarabajosa de Cabezas, 22 de Enero de 1916.—El Alcalde, Severiano Herranz.

222

Alcaldía de Muñopedro

Don Pedro Barrio Martín, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Muñopedro.

Hago saber: Que ignorándose el actual paradero de los mozos Argeo Tomás, Saturnino García Redondo, Julián López Muñoz y Dionisio Aparicio Boredoro y el de sus padres que lo son respectivamente José y Petra, Saturnino y Gregorio, Amado y Teresa, y habiendo sido incluidos en el alistamiento de este municipio como comprendidos en el caso 5º del artículo 34 de la vigente Ley de Reclutamiento, se hace público por medio del presente para que pueda llegar a conocimiento de los interesados, a fin de que puedan pedir su inclusión en el alistamiento de los pueblos donde tengan vecindad y exclusión del de este municipio; pues de lo contrario, serán definitivamente alistados en este Ayuntamiento, quedando por tanto citados para los actos siguientes:

1º A la rectificación del alistamiento que tendrá lugar el día 30 del actual a las diez.

2º Al acto del sorteo que tendrá lugar el día 20 de Febrero a las siete de la mañana.

3º A la clasificación y declaración de Soldados que tendrá lugar el día cinco de Marzo a las ocho.

Caso de no comparecer, serán declarados prófugos.

Muñopedro, 24 de Enero de 1916.—El Alcalde, Pedro Barrio.

221

Alcaldía de Barbolla

Hallándose comprendido en el alistamiento verificado en esta población para el Reemplazo del Ejército del corriente año, el mozo Cipriano Quintana Iglesias, que nació en esta villa el día 16 de Septiembre de 1895, hijo de Lucas y Felipa, ya difuntos; cuyo paradero de referido Cipriano se ignora, se le cita para el acto de la rectificación del alistamiento que tendrá lugar en la Sala Capitular del Ayuntamiento el día treinta del corriente y hora de las diez, por si tiene que hacer alguna reclamación; advirtiéndole, que de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Barbolla, 21 de Enero de 1916.—El Alcalde, Atanasio Sanz.

220

nientes; pasado el cual, no se admitirán más que las que se presenten en el acto del juicio de agravios que será al día siguiente de terminado el plazo de exposición.

Fresno de la Fuente, a 22 de Enero de 1916.—El Alcalde, Marcos Berzal.

206

Alcaldía de Escarabajosa de Cabezas

Terminado por el gremio el reparto de consumos de este pueblo para el año actual, se halla expuesto al público por espacio de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales pueden los contribuyentes en él comprendidos presentar las reclamaciones que creyesen procedentes.

Escarabajosa de Cabezas, 22 de Enero de 1916.—El Alcalde, Severiano Herranz.

222

Alcaldía de Muñopedro

Don Pedro Barrio Martín, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Muñopedro.

Hago saber: Que ignorándose el actual paradero de los mozos Argeo Tomás, Saturnino García Redondo, Julián López Muñoz y Dionisio Aparicio Boredoro y el de sus padres que lo son respectivamente José y Petra, Saturnino y Gregorio, Amado y Teresa, y habiendo sido incluidos en el alistamiento de este municipio como comprendidos en el caso 5º del artículo 34 de la vigente Ley de Reclutamiento, se hace público por medio del presente para que pueda llegar a conocimiento de los interesados, a fin de que puedan pedir su inclusión en el alistamiento de los pueblos donde tengan vecindad y exclusión del de este municipio; pues de lo contrario, serán definitivamente alistados en este Ayuntamiento, quedando por tanto citados para los actos siguientes:

1º A la rectificación del alistamiento que tendrá lugar el día 30 del actual a las diez.

2º Al acto del sorteo que tendrá lugar el día 20 de Febrero a las siete de la mañana.

3º A la clasificación y declaración de Soldados que tendrá lugar el día cinco de Marzo a las ocho.

Caso de no comparecer, serán declarados prófugos.

Muñopedro, 24 de Enero de 1916.—El Alcalde, Pedro Barrio.

221

Alcaldía de Barbolla

Hallándose comprendido en el alistamiento verificado en esta población para el Reemplazo del Ejército del corriente año, el mozo Cipriano Quintana Iglesias, que nació en esta villa el día 16 de Septiembre de 1895, hijo de Lucas y Felipa, ya difuntos; cuyo paradero de referido Cipriano se ignora, se le cita para el acto de la rectificación del alistamiento que tendrá lugar en la Sala Capitular del Ayuntamiento el día treinta del corriente y hora de las diez, por si tiene que hacer alguna reclamación; advirtiéndole, que de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Barbolla, 21 de Enero de 1916.—El Alcalde, Atanasio Sanz.

220

nientes; pasado el cual, no se admitirán más que las que se presenten en el acto del juicio de agravios que será al día siguiente de terminado el plazo de exposición.

Fresno de la Fuente, a 22 de Enero de 1916.—El Alcalde, Marcos Berzal.

206

Alcaldía de Escarabajosa de Cabezas

Terminado por el gremio el reparto de consumos de este pueblo para el año actual, se halla expuesto al público por espacio de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales pueden los contribuyentes en él comprendidos presentar las reclamaciones que creyesen procedentes.

Escarabajosa de Cabezas, 22 de Enero de 1916.—El Alcalde, Severiano Herranz.

222

Alcaldía de Muñopedro

Don Pedro Barrio Martín, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Muñopedro.

Hago saber: Que ignorándose el actual paradero de los mozos Argeo Tomás, Saturnino García Redondo, Julián López Muñoz y Dionisio Aparicio Boredoro y el de sus padres que lo son respectivamente José y Petra, Saturnino y Gregorio, Amado y Teresa, y habiendo sido incluidos en el alistamiento de este municipio como comprendidos en el caso 5º del artículo 34 de la vigente Ley de Reclutamiento, se hace público por medio del presente para que pueda llegar a conocimiento de los interesados, a fin de que puedan pedir su inclusión en el alistamiento de los pueblos donde tengan vecindad y exclusión del de este municipio; pues de lo contrario, serán definitivamente alistados en este Ayuntamiento, quedando por tanto citados para los actos siguientes:

1º A la rectificación del alistamiento que tendrá lugar el día 30 del actual a las diez.

2º Al acto del sorteo que tendrá lugar el día 20 de Febrero a las siete de la mañana.

3º A la clasificación y declaración de Soldados que tendrá lugar el día cinco de Marzo a las ocho.

Caso de no comparecer, serán declarados prófugos.

Muñopedro, 24 de Enero de 1916.—El Alcalde, Pedro Barrio.

221

Alcaldía de Barbolla

Hallándose comprendido en el alistamiento verificado en esta población para el Reemplazo del Ejército del corriente año, el mozo Cipriano Quintana Iglesias, que nació en esta villa el día 16 de Septiembre de 1895, hijo de Lucas y Felipa, ya difuntos; cuyo paradero de referido Cipriano se ignora, se le cita para el acto de la rectificación del alistamiento que tendrá lugar en la Sala Capitular del Ayuntamiento el día treinta del corriente y hora de las diez, por si tiene que hacer alguna reclamación; advirtiéndole, que de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Barbolla, 21 de Enero de 1916.—El Alcalde, Atanasio Sanz.

220

nientes; pasado el cual, no se admitirán más que las que se presenten en el acto del juicio de agravios que será al día siguiente de terminado el plazo de exposición.

Fresno de la Fuente, a 22 de Enero de 1916.—El Alcalde, Marcos Berzal.

206

Alcaldía de Escarabajosa de Cabezas

Terminado por el gremio el reparto de consumos de este pueblo para el año actual, se halla expuesto al público por espacio de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales pueden los contribuyentes en él comprendidos presentar las reclamaciones que creyesen procedentes.

Escarabajosa de Cabezas, 22 de Enero de 1916.—El Alcalde, Severiano Herranz.

222

Alcaldía de Muñopedro

Don Pedro Barrio Martín, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Muñopedro.

Hago saber: Que ignorándose el actual paradero de los mozos Argeo Tomás, Saturnino García Redondo, Julián López Muñoz y Dionisio Aparicio Boredoro y el de sus padres que lo son respectivamente José y Petra, Saturnino y Gregorio, Amado y Teresa, y habiendo sido incluidos en el alistamiento de este municipio como comprendidos en el caso 5º del artículo 34 de la vigente Ley de Reclutamiento, se hace público por medio del presente para que pueda llegar a conocimiento de los interesados, a fin de que puedan pedir su inclusión en el alistamiento de los pueblos donde tengan vecindad y exclusión del de este municipio; pues de lo contrario, serán definitivamente alistados en este Ayuntamiento, quedando por tanto citados para los actos siguientes:

1º A la rectificación del alistamiento que tendrá lugar el día 30 del actual a las diez.

2º Al acto del sorteo que tendrá lugar el día 20 de Febrero a las siete de la mañana.

3º A la clasificación y declaración de Soldados que tendrá lugar el día cinco de Marzo a las ocho.

Caso de no comparecer, serán declarados prófugos.

Muñopedro, 24 de Enero de 1916.—El Alcalde, Pedro Barrio.

221

Alcaldía de Barbolla

Hallándose comprendido en el alistamiento verificado en esta población para el Reemplazo del Ejército del corriente año, el mozo Cipriano Quintana Iglesias, que nació en esta villa el día 16 de Septiembre de 1895, hijo de Lucas y Felipa, ya difuntos; cuyo paradero de referido Cipriano se ignora, se le cita para el acto de la rectificación del alistamiento que tendrá lugar en la Sala Capitular del Ayuntamiento el día treinta del corriente y hora de las diez, por si tiene que hacer alguna reclamación; advirtiéndole, que de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Barbolla, 21 de Enero de 1916.—El Alcalde, Atanasio Sanz.

220

nientes; pasado el cual, no se admitirán más que las que se presenten en el acto del juicio de agravios que será al día siguiente de terminado el plazo de exposición.

Fresno de la Fuente, a 22 de Enero de 1916.—El Alcalde, Marcos Berzal.

206

Alcaldía de